En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las razones que justifican los cambios producidos en la seguridad del edificio de la Audiencia Provincial de Navarra y en el del Parlamento de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurio Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior del Gobierno, para contestación en el Pleno del 22 de marzo de 2018, la siguiente pregunta oral.

Dado los cambios producidos en la seguridad de los edificios de la Audiencia Provincial de Navarra y del Parlamento:

¿Qué razones justifican los cambios producidos en ambos edificios?

Pamplona, 15 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Inma Jurio Macaya